

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 43 Miércoles 4 de marzo de 2009 Pág. 3664

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3484 PINTURAS MENAPE, S.L.

LA SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE SEVILLA,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 36/2008, dimanante de autos núm. 654/07, a instancia de JUAN ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ contra PINTURAS MENAPE, S.L., en la que con fecha 24 de febrero de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada PINTURAS MENAPE, S.L., con CIF B-29239621, en situación de INSOLVENCIA por importe de 1.630,30 euros de principal, más la cantidad de 326,06 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 24 de febrero de 2009.- La Secretaría Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.

ID: A090011819-1